



SESIÓN DE CONCEJO MUNICIPAL N°59 **MARTES 28 DE JUNIO DE 2022.**

En Lebu, a Martes 28 de Junio del 2022, siendo las 15:30 horas en nombre de Dios, se da inicio a la Sesión de carácter ordinaria N°59 del Concejo Municipal de Lebu, presidida por el Alcalde, Cristian Peña Morales, y con la concurrencia de los señores Concejales: Concejal Francisco Yévenes Núñez, Yorsi González Castro, Edith Soto Flores, Felipe Peña Aguayo, Carlos González Arcos y Felipe Saavedra Mella, también está presente el Administrador Municipal, Don Jorge Ravanal Gallegos, Ronald Azocar Salazar Jefe de Gabinete y Sra. Marlene Melita Vinett en su calidad de Secretaria Municipal Subrogante y Ministro de Fe del Concejo.

Dicha reunión, se llevó a cabo de manera presencial en el Salón Multiuso de la Biblioteca Municipal.

La tabla a tratar es la Siguiende:

1. **Aprobación o rechazo de Acta anterior (Sesión N°56 y N°57)**
2. **Informes de comisiones del Concejo**
3. **Informe del Presidente del Concejo (Alcalde)**
4. **Lectura de Correspondencia Recibida**
5. **Audiencia Mesa Comunal de Tomas y Comités de Lebu**
6. **Aprobación Rol de patentes de Alcoholes segundo semestre 2022**
7. **Modificación Presupuestaria Municipal N°29**
8. **Puntos Varios**

Aprobación o rechazo de Acta anterior (N°56 y N°57)

Se informa que se envió a sus respectivos correos electrónicos las actas correspondientes a la sesión N°56 de fecha 07 de junio, y la N°57 de fecha 14 de junio del presente año, con el objeto de que se aprueben o rechacen.

El Concejo, acuerda dejar pendiente la aprobación o rechazo de las actas, para la próxima sesión de concejo, debido a que estas fueron enviadas hoy al correo de los Concejales y no se alcanzó a dar lectura.

Informe Comisiones del Concejo

El Concejal Carlos González, informa que aun no recibe el acta de la reunión de la comisión de salud, donde se dio a conocer el nuevo proyecto del Cesfam Lebu Sur, de modo que, una vez le llegue el informe lo dará a conocer en una próxima sesión.

La Concejala Edith Soto, informa que mañana se realizará reunión con la comisión de la mujer a las 10:30, de modo que, se informará los temas tratados en su oportunidad.

El Concejal Felipe Peña, informa que el día de mañana se realizará la ceremonia de entrega de subvenciones a las diferentes organizaciones, evento que se realizará a las 15:00 horas en salón Walter Ramírez Urquieta, extiende la invitación a los colegas a participar de dicho evento.

Informe del Presidente del Concejo (Alcalde)

En esta oportunidad, no hay informe por parte del Presidente del Concejo.

Lectura de Correspondencia recibida

- ❖ Memorandum N°26 de fecha 22/06/2023, del Director del Departamento de Vivienda y EP. Don Gustavo Aranda Sotomayor, donde solicita al H. Concejo Municipal autorización para regularizar ante Bienes Nacionales título de dominios a 24 familias del sector Trancalco Alto.

El Concejo, acuerda citar al Director del Departamento de Vivienda y EP. Don Gustavo Aranda Sotomayor, para la próxima sesión de concejo municipal del día martes 05 de julio de 2022, a las 16:00 horas, con la finalidad de que exponga con mayores detalles sobre esta iniciativa que se pretende realizar en ese sector y particularmente sobre el proyecto de regularización en forma pormenorizada.

- ❖ Ordinario N°426 de fecha 23/06/2022, del Jefe Departamento Comunal Educación (s) Don Víctor Echeverría Bustos, donde informa rectificación de montos aprobados de anticipo de Subvención”, para la cancelación Programa Retiro voluntario personal Asistente de la Educación Ley 20.964, informa lo siguiente:

1. El Sr. Roberto Rodríguez Pérez, estaba en la nómina de beneficiados del programa de retiro, pero en primaria instancia desistió del beneficio, a lo cual por su avance en la enfermedad que manifiesta, optó de incorporarse al programa en último minuto.
2. Por lo anterior expuesto, se ingresa nuevamente la ficha de solicitud de Recursos, lo que refleja un aumento en el monto de anticipo de subvención, se informa como sigue;
3. En el Marco del Programa de Retiro Voluntario Ley 20.964, por el monto de \$ 163.253.658 se requiere Anticipo de Subvención por el monto de \$ 88.408.606.- para cancelar la indemnización, a ocho funcionarios “Asistente de la Educación”, dependientes de este Sistema de Educación, postulación que fue aprobado por Res. Exenta N° 6634 del 30/12/2021.
4. De acuerdo a lo anteriormente expuesto solicito a Usted presente al H. Concejo Municipal para la aprobación la nueva “Solicitud de Anticipo de Subvención por el monto de \$ 88.408.606.- para posteriormente ser presentado al Ministerio de Educación.

El Concejo aprueba la rectificación de la nueva solicitud de anticipo de subvención al Ministerio de Educación, por el monto de \$ 88.408.606.-, para cancelar la Indemnización a ocho funcionarios “Asistente de la Educación” dependiente de este sistema de Educación, en el marco del programa de retiro voluntario Ley 20.964.-

Ingres a la sala de concejo, el Alcalde Cristian Peña Morales, quien pasa a presidir la reunión.

- ❖ Carta de la presidenta de la Asociación Indígena Michimalongo, Sra. Erika Carril Antipil, donde solicita una audiencia con el Concejo Municipal, esto con el propósito de dar a conocer que la asociación Michimalongo, con personalidad jurídica en la CONADI, trabaja de forma autónoma en la región, provincia y comuna. A esto, de total conocimiento por ustedes como autoridades comunales, se requiere una explicación lógica de porque no obtuvimos la subvención correspondiente al año 2022 con el propósito de

ACTA N°59 DE FECHA 28 DE JUNIO 2022

efectuar la celebración Wetripantu y el día internacional de la mujer Indígena.

El Alcalde sugiere que se le otorgue por escrito las razones del porque no se otorgó subvención, o bien, que la comisión de subvenciones se reúna con ellas para entregar mayor fundamentos.

El Concejo, acuerda que la comisión de subvenciones fije una fecha para una audiencia con la Asociación Michimalongo y explicar los motivos del porque no se les otorgó subvención.

- ❖ Carta de fecha 16 de junio 2022, de la Agrupación Comunal de Encarnadoras, Pescadores Artesanales y Actividades Conexas al Mar de Lebu, donde exponen que nuestra agrupación hizo una ocupación de un espacio que estaba en abandono por parte de quien tenía en comodato entregado por el Municipio llamados Armadores, espacio que llevaba 5 años en abandono, asumiendo el error de romper el candado para hacer ocupación del espacio. Solicitan el apoyo de este concejo a nuestra organización porque creemos justo poder tener un espacio para reunirnos con nuestras asociadas y más cuando estamos trabajando en que las encarnadoras seamos un patrimonio cultural que siempre decimos “sentirnos orgullosas de nuestra actividad”.

El Administrador Municipal, señala que la Sra. Marcia concurrió a su oficina y entregó una información adicional, que estarían llegando a un acuerdo con la organización que estarían generando uso del local de manera compartida.

El Concejo toma conocimiento de la carta de la Agrupación Comunal de Encarnadoras, Pescadores Artesanales y Actividades Conexas al Mar de Lebu

- ❖ Carta del sistema de Bienestar Cesfam Lebu norte de fecha 22/06/2022.-, donde solicitan al Concejo Municipal, tengan a bien, realizar el traspaso de fondos para el presente año por un total de 86 socios y que corresponde a un monto de \$ 19.162.176.- al valor de la UTM de abril del 2022.-

El Concejo, acuerda dejar pendiente la carta del Sistema de Bienestar Cesfam Lebu Norte para analizarlo en la próxima sesión de concejo. El Concejal Yorsi Gonzalez señala que no quedó presente para esta sesión y que el Alcalde informó que él debía realizar una presentación de dicho traspaso al Concejo, ya que se debía verificar se estaba considerado en el Presupuesto originalmente aprobado, por la necesidad de eventuales modificaciones presupuestarias.

Audiencia Mesa Comunal de Tomas y Comités de Lebu

Debido a que no se presentaron los dirigentes de la Mesa Comunal de Tomas y Comités de Lebu, se suspende la audiencia.

Aprobación Rol de patentes de Alcoholes segundo semestre 2022

En virtud del Memorándum N°02 de fecha 22/06/2022, de la Directora Dirección Administración y Finanzas Sra. Oriana Sáez González, donde remite al Concejo Rol de Patentes de Alcoholes, para que el H. Concejo Municipal, proceda en virtud

ACTA N°59 DE FECHA 28 DE JUNIO 2022

de las disposiciones legales vigentes a su renovación para el segundo semestre 2022.

El Concejo, acuerda dejar pendiente el Memorandum N°02 de la Directora de Administración y Finanzas para la próxima sesión, solicitando las siguientes informaciones:

1. Señalar si las multas son o no recurrentes (reincidencias)
2. Tipos de multas, si las multas son graves, leves o levísimas
3. Fechas en que se cursaron las multas
4. Dirección de las multas
5. Si los multados son activos o inactivos
6. Que la Dirección de Administración y Finanzas, por medio de su Unidad de patentes informe si en este segundo semestre deberá solicitarse: Declaración Jurada, certificado de antecedentes y certificado del SAG.

Proposición de Modificación Presupuestaria Municipal N°29

A objeto de cumplir con compromisos de gestión, de acuerdo al Memorandum N° 119 del Administrador Municipal, se propone modificar el presupuesto por un monto total de \$94.000.000, para ser distribuidos en gastos de mantención de jardines, fondos de emergencia, otros materiales, repuestos. Y por ingresos externos de la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo, según ordenes de ingresos Municipales, se propone modificar el presupuesto por un total de \$263.999.997 para la ejecución de los proyectos denominados Reposición Plaza Gabriela Pizarro, Reposición y Mejoramiento Público Vial Costa Mar, Lebu.

El Concejo, por unanimidad, aprueba modificación presupuestaria Municipal N°29 en todos sus términos, la cual, queda plasmada de la siguiente manera:

CUENTA	DENOMINACION CUENTAS DE INGRESOS (AUMENTAN)	MONTO \$	Área gestión
1151303002001330	Reposición Plaza Gabriela Pizarro, Lebu	59.999.997	01
1151303002002038	Reposición y Mejoramiento Público Vial, Costa Mar, Lebu	204.000.000	01
TOTAL CUENTA DE INGRESOS (AUMENTAN) \$		263.999.997	

CUENTA	DENOMINACION CUENTAS DE GASTOS (AUMENTAN)	MONTO \$	Área gestión
2153102004001323	Reposición Plaza Gabriela Pizarro, Lebu	59.999.997	01
2153102004002019	Reposición y Mejoramiento Público Vial, Costa Mar, Lebu	204.000.000	01
TOTAL CUENTA DE GASTOS (AUMENTAN) \$		263.999.997	

ACTA N°59 DE FECHA 28 DE JUNIO 2022

CUENTA	DENOMINACION CUENTAS DE GASTOS (DISMINUYEN)	MONTO \$	Área gestión
2152208001002	Aseo domiciliario	89.000.000	01
2152401001	Fondos de Emergencia	5.000.000	02
TOTAL CUENTA DE GASTOS (DISMINUYEN) \$		94.000.000	

CUENTA	DENOMINACION CUENTAS DE GASTOS (AUMENTAN)	Monto	Área gestión
2152204012	Otros materiales, repuestos y materiales diversos	12.000.000	01
2152208003	Mantenimiento de jardines	77.000.000	01
2152401001	Fondos de Emergencia	5.000.000	04
TOTAL CUENTAS DE GASTOS (AUMENTAN) \$		94.000.000	

Puntos Varios.

El Concejal Francisco Yévenes, consulta de que manera esta contemplado el plan de emergencia en la comuna, con que recursos y personal se trabaja en estos casos. Ya que normalmente durante el invierno en nuestra comuna se levanta bastante tiempo, lo que conlleva a que algunas viviendas se suelten sus techumbres.

El Alcalde, responde que hay recursos para enfrentar emergencias en casos de incendios, estos se destinan a la compra de viviendas de emergencia y habitualmente se lleva a cabo un plan de prevención de emergencia por parte de Servicios Generales. Lo de las techumbres, se realiza a través de asistencia social en a Dirección de Desarrollo Comunitario.

El Concejal Yorsi González, manifiesta respecto a la solicitud de la agrupación animalista Alma Mestiza, quienes solicitaban recursos, ya que se encuentran en situación económica desfavorable y no tienen como alimentar a 40 perritos.

Se indica que el Administrador verá la manera de entregar aporte a la agrupación animalista Alma Mestiza.

El Concejal Francisco Yévenes, indica que en relación a una publicación de la vecina de Santa Rosa Vero Valenzuela, hace reclamo por las condiciones que se toman los niños los vehículos escolares y pide la posibilidad de instalar un paradero de alcance al lugar.

El Alcalde, manifiesta que recibió un mensaje de la vecina e inmediatamente se comunicó con Servicios Generales para ver la forma de solucionar el problema.

El Concejal Carlos González, manifiesta la posibilidad de instalar lomos de toro en sector norte de la comuna, desea saber en qué mes se realizarían estos trabajos, además a posibilidad de pintado de paso de cebrá que esta en Cesfam y Cementerio.

El Alcalde, agrega que difícil en estos tiempos, de modo que, durante el mes de agosto se pedirá la instalación de lomos de toros, lo que se puede hacer ahora, es solicitar a Transito que realice compras de estos.

El Concejal Felipe Peña, indica que existe preocupación de los vecinos del sector centro de la comuna, donde días atrás específicamente en calle Freire con Latorre salieron 15 perros a la vía pública desde un domicilio que tiene varios perros, pero lamentablemente estos mataron a otro perro, y mañana puede ser un niño o niña, de modo, que solicita acuerdo de Concejo poder oficiar a la Seremi de Salud, a fin de que se realice fiscalización.

ACTA N°59 DE FECHA 28 DE JUNIO 2022

El Concejo, acuerda oficiar a Oficina de Medio Ambiente, con el objeto de que solicite fiscalización a la Autoridad Sanitaria, el caso planteado por parte del Concejal Peña y que informe al Concejo dentro del pazo de 30 días.

El Concejal Felipe Saavedra, manifiesta que en el establecimiento educacional Domingo Faustino Sarmiento en el acceso se encuentran los pasamanos en pésimas condiciones, solicita la posibilidad de repararlos antes que los niños vuelvan a clases de sus vacaciones.

El Alcalde, responde que efectivamente se encuentran en pésimas condiciones, de modo que, oficiará a quien corresponde para mejorarlos.

Siendo las 16:40 horas, se da término a la sesión de carácter ordinaria N°59 de fecha 28 de junio de 2022.

Resumen de Acuerdos:

1. El Concejo, acuerda dejar pendiente la aprobación o rechazo de las actas N°56 y N°57, para la próxima sesión de concejo,
2. El Concejo, acuerda citar al Director del Departamento de Vivienda y EP. Don Gustavo Aranda Sotomayor, para la próxima sesión de concejo municipal del día martes 05 de julio de 2022, a las 16:00 horas, con la finalidad de que exponga con mayores detalles sobre esta iniciativa que se pretende realizar en ese sector y particularmente sobre el proyecto de regularización en forma pormenorizada.
3. El Concejo aprueba la rectificación de la solicitud de anticipo de subvención al Ministerio de Educación, quedando en definitiva el monto de \$ 88.408.606.-, para cancelar la Indemnización a ocho funcionarios "Asistente de la Educación" dependiente de este sistema de Educación, en el marco del programa de retiro voluntario Ley 20.964.-
4. El Concejo, acuerda que la comisión de subvenciones fije una fecha para una audiencia con la Asociación Michimalongo y explicar los motivos del porque no se les otorgó subvención.
5. El Concejo, acuerda dejar pendiente la carta del Sistema de Bienestar Cesfam Lebu Norte para analizarlo en la próxima sesión de concejo.
6. El Concejo, acuerda dejar pendiente el Memorándum N°02 de la Directora de Administración y Finanzas para la próxima sesión, solicitando las siguientes informaciones: Señalar si las multas son o no recurrentes (reincidencias), tipos de multas, si las multas son graves, leves o levísimas, fechas en que se cursaron las multas, dirección de las multas, si los multados son activos o inactivos y que la Dirección de Administración y Finanzas, por medio de su Unidad de patentes informe si en este segundo semestre deberá solicitarse: Declaración Jurada, certificado de antecedentes y certificado del SAG.
7. El Concejo, por unanimidad, aprueba modificación presupuestaria Municipal N°29 en todos sus términos.
8. El Concejo, acuerda oficiar a Oficina de Medio Ambiente, con el objeto de que solicite fiscalización a la Autoridad Sanitaria, el caso planteado por parte del Concejal Peña y que informe al Concejo dentro del pazo de 30 días.

ACTA N°59 DE FECHA 28 DE JUNIO 2022

FRANCISCO YEVENES NUÑEZ
CONCEJAL

YORSI GONZALEZ CASTRO
CONCEJAL

EDITH SOTO FLORES
CONCEJALA

FELIPE PEÑA AGUAYO
CONCEJAL

CARLOS GONZALEZ ARCOS
CONCEJAL

FELIPE SAAVEDRA MELLA
CONCEJAL

CRISTIAN PEÑA MORALES
ALCALDE

ACTA N°59 DE FECHA 28 DE JUNIO 2022

MARLENE MELITA VINETT
SECRETARIA MUNICIPAL (S) Y
MINISTRO DE FÉ